



MINISTERIO DE
**ECONOMÍA
Y FINANZAS**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TEMBIGUERECOITA
HA VIRUÑANGAREKO**
MOTENONDEHA

BAGP

BAGP

BAGP



BAGP



PpR
Presupuesto
por Resultados

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2271/93

Abg Teresa Escobar de Salcedo
Directora General
D.G.R.R.C.

SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

AÑO 2023

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
PRESENTACIÓN	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
➤ Atención a la residencia segura	7
➤ Inclusión a la identidad nacional	7
➤ Retorno asistido de connacionales	8
➤ Apoyo a repatriados emprendedores	8
II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad	9
➤ Certificado de Repatriación	9
➤ Patrocinio y procuración en juicios de Declaración de Nacionalidad Paraguaya	9
➤ Subsidio de repatriación y de asistencia económica	10
➤ Aporte Financiero Complementario a Repatriados Emprendedores	11
III DESAFIO FUTURO	12
ANEXO I	13
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria	13
ANEXO II	14
➤ Recursos Humanos	14
ANEXO III	15
➤ Informaciones de Género	15

SIGLAS

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

OEE: Organismos y Entidades del Estado

AFC: Aporte financiero complementario

DNM: Dirección Nacional de Migraciones

DNIT: Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

EEB: Educación Escolar Básica

ONU: Organización para las Naciones Unidas

MIPYMES: Micro, Pequeña y Mediana Empresa

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias

MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores

PEI: Plan Estratégico Institucional

PJ: Poder Judicial

SEDERREC: Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Atención a la residencia segura: Certificados de Repatriación a paraguayos retornados y su familia que los acredite como tal, en proceso de retorno y reinserción, con el fin de gestionar las franquicias que las leyes les otorgan.

Inclusión a la identidad nacional: Patrocinio profesional gratuito para Juicios de Declaración de Nacionalidad Paraguaya Natural de hijos extranjeros de connacionales repatriados; y procuración en el Poder Judicial hasta la obtención de la Sentencia Definitiva y la inscripción de ésta en el Registro del Estado Civil.

Retorno asistido de connacionales: Protección a connacionales y su núcleo familiar en defensa de los derechos humanos; proveyendo atención y asesoramiento para la concesión de subsidio para la Repatriación de Restos mortales de connacionales, repatriación de Connacionales y su núcleo familiar en situación de vulnerabilidad, repatriación de Connacionales talentosos y su núcleo familiar y Asistencia Económica a connacionales repatriados.

Apoyo a repatriados emprendedores: Talleres de capacitación, asistencia técnica y aporte financiero complementario para connacionales emprendedores (MIPYMES)

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC) es una institución dependiente de la Presidencia de la República, creada para la asistencia integral a los paraguayos emigrados con miras a su repatriación ordenada.

Define las políticas y estrategias en materia de repatriación, así como la planificación y ejecución de la asistencia brindada por el Estado paraguayo a los paraguayos que retornan al país para allanar los obstáculos que puedan presentar su reasentamiento en el territorio nacional.

Las líneas de acción son las siguientes:

1. Atención a la residencia segura

Asistencia y asesoramiento para la otorgamiento de Certificados de Repatriación a paraguayos retornados y su familia que los acredite como repatriados en proceso de retorno y reinserción, con el fin de gestionar las franquicias que las leyes les otorgan para:

- Exoneración de aranceles para la residencia permanente de cónyuges, hijos, conyuges de hijos y nietos de connacionales.
- Acceso a la nacionalidad paraguaya para hijos extranjeros de connacionales.
- Exoneración de impuestos aduaneros para la introducción de enseres personales, maquinarias y un vehículo utilitario.
- Exoneración de tasas para reconocimiento de estudios (EEB, Educación Media)
- Exoneración de tasas para homologación de títulos universitarios.

2. Inclusión a la identidad nacional

La Constitución Nacional en el art. 146 manifiesta “3. los hijos de madre o padre paraguayo nacidos en el extranjero, cuando aquellos se radiquen en la República en forma permanente”. Es así que la preservación de la identidad paraguaya es una tarea importante y un mandato constitucional.

- Patrocinio profesional gratuito para Juicios de Declaración de Nacionalidad Paraguaya Natural de hijos extranjeros de connacionales repatriados; y procuración en el Poder Judicial hasta la obtención de la Sentencia Definitiva.
- Inscripción de la Sentencia Definitiva de nacionalidad paraguaya natural en el Registro Civil de las Personas.

3. Retorno asistido de connacionales

Protección a connacionales y su núcleo familiar en defensa de los derechos humanos; proveyendo atención y asesoramiento para la concesión de:

- Subsidio de Repatriación de:
 - Restos mortales de connacionales
 - Connacionales y su núcleo familiar en situación de vulnerabilidad
 - Connacionales talentosos y su núcleo familiar
- Subsidio de Asistencia Económica a connacionales repatriados

4. Apoyo a repatriados emprendedores

Asistencia técnica para el inicio/fortalecimiento de emprendimientos y aporte financiero complementario para inversiones de capital, evitando así que se presente la necesidad de reincidencia migratoria a otros países buscando mejorar la capacidad de generar ingresos para la subsistencia de los mismos y de sus respectivas familias, o que pasen a engrosar la lista de connacionales sin empleo o subempleados en el Paraguay. Contribuyendo al desarrollo y a la creación de puestos laborales con la instalación de MIPYMES

- Traslado de emprendimientos de connacionales hasta nuestro país.
- Inicio/fortalecimiento de emprendimientos de connacionales repatriados.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2023 en el marco de las Políticas de Gobierno enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Misión

Brindar asistencia integral a los paraguayos emigrados a todo el proceso migratorio, con miras a su repatriación ordenada.

Con la creación de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, nuestro país emprende el desafío de establecer una política de Estado que busca, en forma gradual, brindar las mejores disposiciones nacionales a los paraguayos migrantes que se hallan en proceso de retorno, o que hayan retornado definitivamente a Paraguay, a fin de facilitar su regreso y su reincorporación a la sociedad nacional de manera positiva.

La misión de esta Secretaría es centralmente social, pues Paraguay posee una alta tasa migratoria que va rotando según transcurren los acontecimientos tanto en nuestro país como las oportunidades que presentan los países de acogida.

Según fuentes provenientes de la International Migrant Stock 2019 (ONU) asciende en 871.638 la cantidad de connacionales residentes en el exterior, lo que representa más del 12% del total de la población paraguaya. La mayor cantidad de esta población residente en el extranjero se presenta en Argentina, España y Brasil. La Argentina concentra a unos 690.948 compatriotas radicados (79,3%), seguido de España con unos 64.547, quedando, así como segundo lugar de destino de nuestros connacionales (7,4%). El tercer destino de los paraguayos emigrados es Brasil con los 52.770 connacionales radicados (6,1%).¹

La Secretaría de Repatriados orienta las estrategias de intervención hacia la población emigrada y con deseos de retorno; las normativas legales que rigen su funcionamiento y los Tratados Internacionales suscriptos por el Estado Paraguayo, confieren un amplio campo de acción, en materia de atención a nuestra población emigrada. Además, cuenta con instrumentos de gestión que permiten su orientación, el Plan de Desarrollo 2030, en este contexto se vienen implementando lineamientos de políticas actuales, priorizando las acciones en función a los objetivos.

Esta Secretaría se encuentra enmarcada en el Eje N° 3 “Inserción de Paraguay en el Mundo”; 3.1. “Igualdad de oportunidades en el mundo globalizado”; Objetivo específico: Promover la reinserción de paraguayos del exterior (incluyendo a cónyuges e hijos extranjeros) y la inserción de extranjeros al proceso de desarrollo nacional.

Asimismo, las líneas de acción institucionales se hallan alineadas al Objetivo 10 Reducción de las Desigualdades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Meta 7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

¹ Dinámicas migratorias del Paraguay con enfoque de género y datos inclusivos (OIM, 2020)

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

➤ *Atención a la residencia segura*

Gestiones Realizadas: se ha beneficiado a connacionales y sus familias con el Certificado de Repatriación para las siguientes gestiones: residencia permanente de cónyuges e hijos de paraguayos retornados, homologación de título y reconocimiento de estudios de educación superior realizados en el extranjero, reconocimiento de estudios primarios o secundarios realizados en el extranjero, acceso a la declaración de nacionalidad paraguaya natural, exoneración de impuestos aduaneros para el ingreso de enseres personales, maquinarias, herramientas y vehículo utilitario al país, acceso al programa apoyo a repatriados emprendedores, acreditación de repatriado, acceso al subsidio de asistencia económica a paraguayos repatriados. Se realizó acompañamiento a los connacionales en jornadas de atención en distintos departamentos del país.

Principales Logros Alcanzados: la meta programada para el otorgamiento de Certificados de Repatriación fue superada, alcanzando el 114%; el 42% corresponde a hombres beneficiados y el 58% a mujeres beneficiadas. Se brindó asistencia técnica a los connacionales residentes en Ñeembucú, Itapúa y Villa Hayes, a través de jornadas de atención de manera a fortalecer la práctica en la gestión del trámite en línea y evitar el desplazamiento de los mismos hasta la oficina central.

Dificultades y Lecciones aprendidas: algunas personas tienen dificultades en el uso de la tecnología, por diversas razones. Las jornadas de atención personalizada ayudan a mejorar la práctica en las gestiones realizadas por los connacionales, este acompañamiento frecuente que promueve la residencia segura en nuestro país, favorece al cumplimiento de las metas.

➤ *Inclusión a la identidad nacional*

Gestiones Realizadas: la promulgación de la ley N° 7052/2023 “que reglamenta los artículos N° 146, 147 y 149 de la Constitución Nacional. Nacionalidad Paraguaya Múltiple”, aplicada en los juicios de declaración de nacionalidad paraguaya para hijos extranjeros de paraguayos, ha sido complicada por interpretaciones diversas de los agentes fiscales y de la defensoría pública, cuya principal consecuencia fue la demora en la obtención de la sentencia definitiva correspondiente, comprometiendo así las metas programadas, las mismas alcanzaron el 62% de cumplimiento.

Principales Logros Alcanzados: se beneficiaron a 155 hijos de paraguayos con las sentencias definitivas que declaran la Nacionalidad Paraguaya Natural y su inscripción en el Registro del Estado Civil de las personas.

Dificultades y Lecciones aprendidas: desconcentrar las procuraciones utilizando las diversas sedes del Poder Judicial, contar con mayores recursos humanos para obtener mejores resultados con respecto a las resoluciones judiciales y su inscripción en el Registro del Estado Civil de las Personas.

➤ *Retorno asistido de connacionales*

Gestiones Realizadas: se otorgaron 656 Subsidio de Repatriación y Subsidio de Asistencia Económica a connacionales y sus familias para los distintos casos: repatriación de 125 connacionales y sus familias en situación de vulnerabilidad, repatriación de 23 connacionales por trata de personas, repatriación de 1 connacional talentoso, repatriación de 5 connacionales enfermos, repatriación de 484 restos mortales de connacionales y el otorgamiento del subsidio de Asistencia Económica a 18 connacionales.

Principales Logros Alcanzados: se obtuvo una ampliación presupuestaria aprobada por ley N° 7101/ 2023 para saldar deudas de ejercicios anteriores. De la meta programada en el ejercicio 2023 se ha superado alcanzando el 164%, de los cuales el 51% corresponde a mujeres y el 49% a hombres.

Dificultades y Lecciones aprendidas: brindar mayor capacitación y acompañamiento a los agentes regionales modo a que los expedientes iniciados en las sedes de las agencias estén correctamente documentados para ser remitidos a la sede central.

➤ *Apoyo a repatriados emprendedores*

Gestiones Realizadas: se realizaron tres convocatorias, la primera corresponde a los Departamentos de: (Capital, Central, Cordillera, Chaco); la segunda convocatoria a (Ñeembucú, Itapúa, Misiones, Paraguari, Guaira, Caazapá) y la tercera convocatoria a (San Pedro, Concepción, Canindeyú, Amambay, Caaguazú). Asimismo, se realizaron monitoreos a los emprendimientos pertenecientes a beneficiarios del año 2021 y 2022 en las siguientes zonas: beneficiarios del tercer grupo 2021 (Concepción, San Pedro, Amambay y Canindeyú); beneficiarios del primer grupo 2022 (Paraguari, Ñeembucú, Itapúa, Misiones y Caazapá); beneficiarios del segundo grupo 2022 (Alto Paraná, Caaguazú, Guaira y Cordillera), totalizando así la cantidad de 90 emprendimientos, de los cuales el 98% se encuentran en funcionamiento.

Principales Logros Alcanzados: la realización de talleres de capacitación en línea a los emprendedores, aportó ventajas competitivas y conocimientos para la correcta administración de sus negocios, dichas capacitaciones consistieron en: plan de marketing, plan estratégico, plan financiero, plan operativo y recursos humanos. Asimismo, de las tres convocatorias fueron beneficiados 79 emprendimientos, alcanzando un 132% de la meta programada.

Dificultades y Lecciones aprendidas: la implementación de un sistema de preselección de los emprendedores inscriptos, con base en lo aprendido con el plan piloto realizado por la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), contribuyó a la mejora del proceso de selección de los proyectos, de manera a apuntar a emprendimientos que favorezcan al desarrollo nacional propiciando la generación de fuente de ingreso y empleo; procurando que el connacional migre nuevamente en búsqueda de mejores oportunidades.


PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227193


Teresa Escobar de Salcedo
Directora General
D.R.F.

II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad

➤ *Certificado de Repatriación*

Certificados de Repatriación		
Meses	Certificados expedidos	Personas Beneficiadas
Enero	357	646
Febrero	442	774
Marzo	487	832
Abril	406	651
Mayo	379	778
Junio	467	756
Julio	430	871
Agosto	425	710
Septiembre	353	722
Octubre	467	903
Noviembre	421	830
Diciembre	354	658
Total	4.988	9.131

➤ *Patrocinio y procuración en juicios de Declaración de Nacionalidad Paraguaya*

Meses	Hijos de paraguayos Beneficiados con sentencias definitivas de Declaración de nacionalidad paraguaya
Enero	0
Febrero	4
Marzo	8
Abril	12
Mayo	23
Junio	10
Julio	11
Agosto	5
Septiembre	13
Octubre	16
Noviembre	20
Diciembre	33
Total	155

➤ *Subsidio de repatriación y de asistencia económica*

Meses	Subsidio de Repatriación de connacionales en situación de vulnerabilidad		Subsidio de Repatriación de restos mortales		Subsidio de Asistencia Económica	
	Cantidad	Monto Desembolsado Gs.	Cantidad	Monto Desembolsado Gs.	Cantidad	Monto Desembolsado Gs.
Enero						
Febrero						
Marzo	22	198.627.640	102	1.246.031.410	6	9.220.366
Abril						
Mayo						
Junio	6	64.677.460	18	260.565.876	5	17.380.225
Julio						
Agosto						
Septiembre	19	78.571.375	33	423.205.838	2	8.435.654
Octubre						
Noviembre						
Diciembre	107	1.068.467.699	331	5.497.045.049	5	20.102.745
Total	154	1.410.344.174	484	7.426.848.173	18	55.138.990

➤ *Aporte Financiero Complementario a Repatriados Emprendedores*

Año	Cantidad de emprendedores beneficiados	Aportes Financieros Complementarios otorgados a emprendedores (guaraníes)	Inversión por parte de los emprendedores (guaraníes)	Mencionar los emprendimientos financiados
Inicio/ fortalecimiento de emprendimientos	79	1.088.293.022	4.268.095.255	Librería, Producción de Eventos, Venta de Ropas, Distribuidora, Bodega, Taller de Costura, Lavandería, Taller, Mecánico, Venta de Comidas Rápidas, Lomitería, Cantina/Alquileres, Restobar, Copetín, Peluquería, Servicios de Cattering, Fabricación de Ropa Infantil, Estética Facial y Corporal, Taller de Corte y Confección, Zapatería, Despensa, Comedor / Copetín, Cafetería / Restaurante /Catering, Chipería, Taller de Vehículos (Motos/Autos), Agricultura, Almacén (Minimercado, Despensa), Perfumería / Ropas /Accesorios / Zapatillas, Pesca, Ganadería, Tienda de Ropas, Taller de Electrodomésticos, Gastronomía/Confitería, Taller de, Arenados y Restauración, Panadería/Repostería, Peluquería/Spa/Belleza, Carnicería, Tienda de Ropa Para Criatura, Despensa y Comedor, Comedor /Copetín, Hamburguesería, Servicio de, Instalaciones Eléctricas , Mini Market, Carnicería / Bodega, Fabrica y, Reparación de Sillones, Tapicería, Taller de Electromecánica, Jardinería, Servicio de Construcción , Panadería y Confitería, Taller Mecánico y Lavadero de Autos, Almacén, Venta de Artículos Electrónicos, Tambo, Barbería/Peluquería, Despensa y Carnicería, Salón de Belleza
TOTALES	79	1.088.293.022	4.268.095.255	-

III DESAFIO FUTURO

- Fortalecer el sistema de trámite en línea para lograr una correcta recolección de los datos y mejorar la calidad de los mismos.
- Mejorar el sistema con reportes estadísticos dinámicos y confiables.
- Capacitar a funcionarios y a agentes regionales para el uso eficiente del sistema y la utilización responsable de los datos contenidos.
- Procurar la exoneración del IVA para la introducción de enseres personales de connacionales, como así sus herramientas de trabajo y un vehículo utilitario.
- Organizar la disposición final de archivos físicos que ya fueron digitalizados.
- Brindar capacitaciones a funcionarios consulares de modo a mejorar la atención a los connacionales en proceso de retorno.
- Actualizar los criterios de evaluación de emprendimientos de connacionales participantes en el programa Apoyo a Repatriados Emprendedores, a fin de lograr la eficacia en el proceso de selección de microemprendimientos que prometen crecimiento.

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

La Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, en el Ejercicio Fiscal 2023 cuenta con un (1) Programa y un (1) Subprograma, cuya estructura se detalla a continuación:

- Programa 5: Igualdad de Oportunidades en un mundo globalizado
- Sub Programa 1: Asistencia Integral a Connacionales y Familia

Líneas de acción:

- Apoyo a la residencia segura con el otorgamiento de Certificados de Repatriación para:
 - Exoneración de aranceles de Visación y legalización de documentos (MRE)
 - Exoneración de aranceles para la radicación legal de hijos y conyugues extranjeros de repatriados (DNM)
 - Exoneración de gravámenes aduaneros (DNIT)
 - Reinserción educativa (MEC)
 - Acceso a patrocinio gratuito en juicios de Declaración de Nacionalidad para hijos de paraguayos (PJ)
- Retorno asistido de Connacionales.
 - Subsidios de repatriación de:
 - restos mortales.
 - Connacionales y su familia en situación de vulnerabilidad.
 - Connacionales talentosos y su familia
 - Subsidios de Asistencia Económica
- Inclusión a la Identidad Nacional a los extranjeros hijos de paraguayos: Con el patrocinio gratuito para los Juicios de Declaración de Nacionalidad Paraguaya Natural de hijos extranjeros de connacionales repatriados.
 - Procuración en el Poder Judicial hasta la obtención de Sentencia Definitiva.
 - Inscripción de la Sentencia de Nacionalidad Paraguaya natural en el Registro Civil de las personas.
- Apoyo a repatriados emprendedores:
 - Asistencia técnica y capacitación
 - Aporte financiero complementario para connacionales emprendedores (MIPYMES)

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total, Recursos Humanos Activos (a+b)	62	57	119
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	35	39	74
Recursos Humanos Contratados (b)	27	18	45
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	49	30	79
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	25	26	51
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	6	5	11

Funcionarios comisionados a otras instituciones:

Instituciones	Cantidad
Municipalidad de Caacupé	1
Itaipu Binacional	1
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – UNA	1
Cámara de Senadores	2
Vicepresidencia de la República	1
Municipalidad de Pirayú	1
Municipalidad de Ypacaraí	1
Ministerio de Justicia	1
Instituto Nacional de Educación Superior – INAES	1
Municipalidad de Luque	1
Total	11

ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género			
Cantidad de Funcionarios/as	En guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total ejecutado por la Entidad $C=b/a*100$
40	26,923,345,605	23,500,000	0.09
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
Se ha realizado una charla de capacitación en el marco del día internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, con la presencia de la Senadora Blanca Ovelar, luchadora por los derechos de la mujer. Asistieron 40 funcionarios de la secretaría.			

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Nilda Martínez López
- ✓ Dependencia: Dirección General de Planeamiento
- ✓ Dirección de correo electrónico: nmartinez@repatriados.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 0217290017

- ✓ Nombre y Apellido: Yessica Rey Morel
- ✓ Dependencia: Dirección General de Planeamiento
- ✓ Dirección de correo electrónico: yrey@repatriados.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 0217290017